CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física

Compromiso con la gente

NOTA D.I.F. N° 569 / 2023

Asunción, 15 de Setiembre de 2023

Señor
ABG. MIRKO DURE. Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado LCO – **PAC N° 19/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, BASAMENTO, TORRE SUR Y DE LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES -CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SEGUNDO LLAMADO".**

En ese sentido se remite el Memorándum **D.M.T. N° 340/2023** del Departamento de Mantenimiento Técnico, en el cual adjunta el Informe de Evaluación Técnica de Ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota **NCEO N° 761/2023.**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Arq. CINDY GÓMEZ RODRÍGUEZ
Director de Infraestructura Física

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

08:16 h
Lourdes Barreto
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico.

Compromiso con la gente

DMT N°: 340/2023

Asunción, 14 de septiembre del 2023.

Señora.
Arq. Carolina Ruffinelli. Directora.
Dirección de Infraestructura Física.

Presente:

Estimada directora, por la presente le remito la evaluación técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°19/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, BASAMENTO Y TORRE SUR, Y DE LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" ID: 422371., conforme a la nota NCEO" N° 761/2023 de fecha 12 de septiembre del 2023.

La empresa evaluada es la siguiente:
- BRITAM S.A

Se remite planilla de evaluación de capacidad técnica y experiencia requerida realizada por el Ing. Federico Orue, técnico del Departamento de Mantenimiento y Refacciones Menores.

Saludos cordiales,

Ing. Edgar Pezoa
Jefe Dpto. Mantenimiento y Refacciones Menores

RECIBIDO 1948
14-09-2023
DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA FISICA
10:19

Silvia López
Secretaria
Dirección de Infraestructura Física

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Comprometidos con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 19/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, BASAMENTO Y TORRE SUR, Y DE LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" ID: 422371.

	OFERENTE EVALUADO
	BRITAM S.A
Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida	
a) Copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos tres años 2020, 2021, 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	**CUMPLE**
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica	
a) Autorización expedida por el fabricante de ser representantes, distribuidores y sub distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos: Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante, Representante o distribuidor autorizado que lo acredite como sub-distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada acompañado del Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Reseller para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores y/o Centro Autorizado de Servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS	**CUMPLE**
b) Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados: 1(un) ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero en Electricidad que posea como mínimo 3 (tres) años de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación de climatización (compresores, chillers, motobombas, torres de condensación, UMAS y fancoils). 2 (dos) técnicos especializados en el mantenimiento de equipos de climatización, que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en mantenimiento y/o reparación de equipos de climatización (chillers, UMAS y fancoils). Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con la antigüedad mínima indicada y se deberá acompañar la siguiente documentación: Se deberá anexar Curriculum y título universitario de la profesión mencionada en el punto a Se deberá anexar Curriculum y la documentación que acredite la capacitación de los técnicos del punto b	**CUMPLE**
c) Declaración jurada en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	**CUMPLE**
d) Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y personal técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas, al momento de ser requeridos en la orden de servicio, por un plazo de 24 (veinticuatro) meses igual a la vigencia del contrato	**CUMPLE**
e) Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria	**CUMPLE**
f) Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las Especificaciones técnicas solicitadas.	**CUMPLE**

Ing. Federico Orué
Dpto. de Mantenimiento
y Refacciones Menores
DMT - DIF